59

Anotado

Asuncion, Junio 16 de 1891.

Habiendo renunciado los Jefes Políticos de Tabebiry y Capiatá, los cargos que respectivamente desempeñaban.

El Presidente de la República.

Decreta:

Art. 1º: Nombránse Jefes Políticos á los Señores Avelino Vera y Feliz Rolon Troche, al primero para el partido de Tabebiry y al segundo para el de Capiatá.

Art. 2º: Dénse las gracias á los renunciantes Señores Bartolomé Fernandez y Martin Baez, por los servicios prestados.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Gonzalez

José T. Sosa